

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**LOECHES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía 2024-0188 se delegan las funciones de Alcaldía en la segunda teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D.^a Esmeralda Recio Lucas, desde el próximo día viernes 1 de marzo hasta el domingo 10 de marzo de 2024, ambos días incluidos.

Loeches, a 20 de febrero de 2024.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(03/2.846/24)

